La CNBV aclara que CAME no está intervenida

 Hace algunos días, funcionarios del organismo explicaron a afectados las acciones que han realizado al respecto de esta Sofipo

> Redacción finanzasydinero@eleconomista.mx

En respuesta a la versión de afectados, que acudieron a una reunión con funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el pasado 24 de abril, sobre que supuestamente CAME se encuentra intervenida desde marzo pasado, el organismo presidido por Jesús de la Fuente aclaró que en ningún momento se confirmó tal situación.

Finanzas populares

En una carta aclaratoria de esta autoridad, firmada por Eugenio Laris González vicepresidente de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares de la CNBV, respecto a la

nota: "CNBV atjende a ahorradores de CAME: Sofipo se encuentra intervenida desde marzo", publicada por este medio el 24 de abril, se señala que "En ningún momento expresé, ni escuché que lo manifestara otro funcionario de la CNBV presente, que la Entidad 'se encuentra intervenida desde marzo pasado' por la Comisión, como tampoco declaré 'por lo que hay una gran probabilidad de que se revoque su autorización".

Asimismo destaca que: "En ningún momento, se les indicó (a los afectados) de mi parte ni por alguno de los funcionarios de la Comisión participantes, que la entidad hubiera promovido un amparo, por lo que no es correcto que



La semana pasada afectados acudieron a las instalaciones de la CNBV a pedir explicaciones sobre la situación de CAME.

FOTO EE: ARCHIVO

se atribuyan a la Comisión situaciones, hechos o dichos que no corresponden con lo que se trató en la reunión o fueron sacados de contexto".

De acuerdo con el escrito, los testimonios de los afectados que acudieron a la reunión transmitidos a periodistas son responsabilidad exclusiva de quien lo manifestó y de quién lo publicó y no pueden ser avalados ni confirmados por la Comisión, al no ser propios de ésta.

"La CNBV, por lo que atañe la competencia y atribuciones de la vicepresidencia a cargo del suscrito, no cejará en su deber de cumplir hasta el máximo de nuestras posibilidades, con la encomienda de supervisión que nos han conferido, con sujeción a la normatividad aplicable", añade.

El pasado jueves 24 de abril, un grupo de afectados acudió a las instalaciones de la CNBV a pedir explicaciones sobre la situación de CAME, la cual desde inicios de abril ha restringido sus operaciones a sus clientes y atraviesa problemas financieros.

Recientemente, la Federación Atlántico Pacífico actualizó la clasificación de los Niveles de Capitalización de esta entidad a diciembre pasado y la clasificó en categoría 4 con un indicador de -3,953%, es decir el máximo nivel de riesgo para una entidad de este tipo.

Los funcionarios que recibieron a los afectados por la situación informaron sobre la existencia del Fondo de Protección de Sofipos y Protección a sus Ahorradores, el cual a diciembre pasado contaba con un patrimonio contable de 597 millones de pesos, cuando CAME registraba un saldo en captación de ahorros por 1,599 millones de pesos.





Dirección de Administración Ayuntamiento de Tezoyuca

2025-2027

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL